JUAN SOLERI
E.S.E CENTRO DE SALUD
Nit. 804.007.611-9

¡Tú Salud, Nuestra Prioridad!

**INFORME DE SUPERVISIÓN 03**

| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ESECSJS-120-2025 DE AGOSTO 28 DE 2025 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 00000709 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER** |
| **ALCANCES DEL OBJETO** | *El CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios profesionales como ENFERMERA JEFE realizando las siguientes actividades:*<br>1) *Informar en la comunidad y presidentes de juntas de acción comunal las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios, herramientas comunicativas, encuentros, dejar soporte de las mismas.*<br>2) *Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación*<br>3) *Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados (Identificar alertas).*<br>4) *Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para las familias pendientes durante el desarrollo de la primera fase.*<br>5) *Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública (reporte de eventos en salud pública a la IPS).*<br>6) *Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno utilizar material educativo y entregar soporte de los mismos según perfil profesional.*<br>7) *Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.*<br>8) *Valoración integral en salud en primera infancia, infancia, adolescencia, según lineamientos de la resolución 3280 del 2018.*<br>9) *Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna, preparación para la paternidad y maternidad.*<br>10) *Asesoría y provisión anticonceptiva.*<br>11) *Suministro de micronutrientes y medicamentos*<br>12) *Atención Prenatal de bajo riesgo*<br>13) *Tamizaje de cáncer de cuello uterino*<br>14) *Tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual*<br>**15)** *Digitalización de historias en el sistema de información ROCKY del* ***SANATORIO DE CONTRATACION.***<br>16) *Entrega de informe final, compuesto por todos los perfiles que integran el equipo básico, mostrando resultados obtenidos dentro de los micro territorios priorizados.* |

# JUAN SOLERI
## E.S.E CENTRO DE SALUD
Nit. 804.007.611-9

¡Tú Salud, Nuestra Prioridad!

| | | |
|---|---|---|
| | *17) Entrega de informe mensual sobre avances de la ejecución del equipo básico dentro de los micro territorios a secretaria de salud municipal y **SANATORIO DE CONTRATACION.***<br>*18) Realizar de manera semanal unidad de análisis con el objetivo de realizar seguimiento y programación de las actividades a realizar.*<br>*19) Cumplir las funciones de coordinadora, realizando los cargues a la plataforma PISIS, según indicaciones del ministerio de salud y la protección social*<br>*20) Realizar el cumplimiento de metas e indicadores asignados*<br>*21) Realizar apoyo en las brigadas de salud que programe la ESE cuando se requiera*<br>*22) Las demás que el supervisor inmediato le asigne* | |
| **VALOR** | VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000.oo) | |
| **PLAZO** | EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025 | |
| **CONTRATISTA** | ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.095.511.213 de Guadalupe Santander | |
| **SUPERVISOR** | DANIELA VELASCO BERNAL<br>Técnico Administrativo | |
| **FECHA DE INICIO** | AGOSTO 27 DE 2025 | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | DICIEMBRE 28 DE 2025 | |
| **PERIODO DE PAGO:** | DESDE: 28/10/2025 | HASTA: 27/11/2025 |

**C E R T I F I C O Q U E:**

1. De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.095.511.213 de Guadalupe Santander. Con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

| OBLIGACION | DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES |
|---|---|
| Informar en la comunidad y presidentes de juntas de acción comunal las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios, herramientas comunicativas, encuentros, dejar soporte de las mismas. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados (Identificar alertas). | Si dio cumplimento a esta actividad |

JUAN SOLERI
E.S.E CENTRO DE SALUD
Nit. 804.007.611-9

| | |
|---|---|
| Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para las familias pendientes durante el desarrollo de la primera fase. | Si dio cumplimiento a esta actividad |
| Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública (reporte de eventos en salud pública a la IPS). | No aplica la actividad para el periodo N/A |
| Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno utilizar material educativo y entregar soporte de los mismos según perfil profesional. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Valoración integral en salud en primera infancia, infancia, adolescencia, según lineamientos de la resolución 3280 del 2018. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna, preparación para la paternidad y maternidad. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Asesoría y provisión anticonceptiva. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Suministro de micronutrientes y medicamentos | No aplica la actividad para el periodo N/A |
| Atención Prenatal de bajo riesgo | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Tamizaje de cáncer de cuello uterino | No aplica la actividad para el periodo N/A |
| Tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual | No aplica la actividad para el periodo N/A |
| Digitalización de historias en el sistema de información ROCKY del **SANATORIO DE CONTRATACION.** | No aplica la actividad para el periodo N/A |
| Entrega de informe final, compuesto por todos los perfiles que integran el equipo básico, mostrando resultados obtenidos dentro de los micro territorios priorizados. | No aplica la actividad para el periodo N/A |
| Entrega de informe mensual sobre avances de la ejecución del equipo básico dentro de los micro territorios a secretaria de salud municipal y **SANATORIO DE CONTRATACION.** | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Realizar de manera semanal unidad de análisis con el objetivo de realizar seguimiento y programación de las actividades a realizar. | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Cumplir las funciones de coordinadora, realizando los cargues a la plataforma PISIS, según indicaciones del ministerio de salud y la protección social | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Realizar el cumplimiento de metas e indicadores asignados | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Realizar apoyo en las brigadas de salud que programe la ESE cuando se requiera | Si dio cumplimento a esta actividad |
| Las demás que el supervisor inmediato le asigne | Si dio cumplimento a esta actividad |

# JUAN SOLERI
## E.S.E CENTRO DE SALUD
Nit. 804.007.611-9

¡Tú Salud, Nuestra Prioridad!

**BALANCE ECONOMICO**

El resumen del balance financiero del Contrato No. **ESECSJS-120-2025** - es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL CONTRATO No. ESECSJS-120-2025 | $24.000.000,oo | |
| VALOR CONTRATO ADICIONAL | N/A | $0.oo |
| VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION No. 01 | | $6.000.000,oo |
| VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION No. 02 | | $6.000.000,oo |
| VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION No. 03 | | $6.000.000,oo |
| SALDO A FAVOR DE LA ESE CSJS | | $0.oo |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | | $6.000.000oo |
| SUMAS IGUALES | $24.000.000,oo | $24.000.000,oo |

**CONCLUSION**

El contratista, **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.095.511.213 de Guadalupe Santander, cumplió con el objeto y los alcances estipulados en el Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. ESECSJS-120-2025, suscrito con la E.S.E Centro de Salud Juan Soleri del Municipio de El Guacamayo durante el periodo del 28 de OCTUBRE al 27 de NOVIEMBRE de 2025.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002:

Teniendo en cuenta el presente informe de supervisión se concluye que se puede cancelar un pago N° 03 del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. ESECSJS-120-2025, por un monto total **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE).**

Se firma el presente informe, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

**DANIELA VELASCO BERNAL**
Supervisora del contrato